



XI legislatura

Año 2023

Parlamento  
de Canarias

Número 104

18 de octubre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### INFORMES DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

EN TRÁMITE

**11L/IDC-0001** Informe extraordinario sobre la situación de la vivienda en Canarias desde una perspectiva social

Página 1

### INFORME DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

EN TRÁMITE

**11L/IDC-0001** *Informe extraordinario sobre la situación de la vivienda en Canarias desde una perspectiva social.*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. INFORMES DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

##### 4.1. Informe extraordinario sobre la situación de la vivienda en Canarias desde una perspectiva social

Visto el informe de la Diputación del Común, de referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, y según lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la *Ley 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común*, la Mesa, con acuerdo de la Junta de Portavoces adoptado en su reunión de 17 de octubre de 2023, acuerda:

Primero. Remitir el informe de referencia a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 201.5 y la disposición adicional decimocuarta del Reglamento de la Cámara, interesar de la Mesa de dicha comisión propuesta de fecha para la celebración de la sesión extraordinaria de la comisión en la que se incluirá el informe de referencia, que se deberá celebrar dentro del presente periodo de sesiones.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, en los términos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de abril de 2017, sobre Boletín Oficial del Parlamento: forma de publicación de determinados documentos.

Cuarto. Trasladar este acuerdo a los grupos parlamentarios y a la Diputación del Común.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El texto del informe podrá consultarse en:

[Registro de entrada núm. 202310000005137, de 28/9/2023](#)

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

